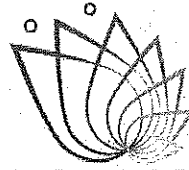




**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N06-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día 26 de julio del año dos mil diecinueve; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos:

CARGO	NOMBRE
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones	L.C. María del Pilar Toledo Bustamante
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico.	Lic. Maria Azucena Arizmendi Maya
Directora de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	C.P. Ana Laura Castillo Pascual

No asisten representantes de las Empresas participantes

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43 y 44 y demás relativos aplicables de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivos la Ley), así como el artículo 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en los sucesivos el Reglamento), la Convocante, en el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO EA-N06-2019, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 04 de junio del año dos mil diecinueve, en la que se acordó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 04/ORD05/04/06/2019, aprobar las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial, EA-N06-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; del cual se inició el siguiente procedimiento:

A).- Con fecha de 12 de Junio del 2019, se publicó la Convocatoria, referente a la presente Licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el periódico de circulación local "EL SOL DE CUERNAVACA"; y en el "PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD".



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



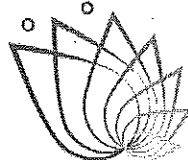
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

B).- Con fecha 21 de junio del 2019 y de conformidad con lo señalado 6.1, 20, 20.1, 20.2 y 20.3 de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de las bases de la Licitación, contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Diego Raúl Hernández Carreto
3.-	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.

C).- Con fecha 27 de junio del 2019, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESAS
1.-	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2.-	Diego Raúl Hernández Carreto
3.-	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO EA-N06-2019, A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO PARA LA COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En ese acto, el jurado y el representante del participante **Leonel Anwar Retiguin Bustos**, rubricaron una vez abiertos los sobres que presentan las empresas participantes y que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, documentación que integran sus proposiciones.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- El representante **del participante Leonel Anwar Retiguin Bustos** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha 27 de junio de 2019, mediante el cual presenta escrito en el que el C. **Leonel Anwar Retiguin Bustos** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

### PROPUESTA TÉCNICA: Leonel Anwar Retiguin Bustos

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



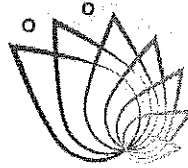
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	Propuesta Técnica (SOBRE A)			
3	<b>Propuesta técnica detallada del SERVICIO</b> que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10</b> de las Bases, señalando con claridad el <b>SERVICIO</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> o <b>cumple con el 50% de grado de contenido nacional</b>	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	C	X	
6	<b>Presentar declaración de integridad</b> , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados <b>asumirá la responsabilidad total</b> en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto <b>9.4.</b> de las bases	E	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



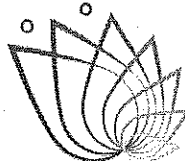
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5</b> de las Bases.	F	X	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta <b>con la garantía señalada en el punto 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.</b>	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1,</b> dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.1</b> de las bases de la presente licitación.	H	X	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, <b>será proporcionado en:</b> los lugares establecidos en el <b>Anexo Técnico1</b> de las presentes bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el <b>servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error</b> en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado <b>se compromete a subsanar</b> el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos <b>10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4,</b> de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	X	
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento,</b> así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



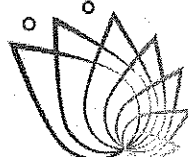
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, <b>que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	M	X	
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de	N	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



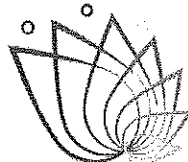
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

Handwritten marks on the right margin, including a large 'X' and a signature.



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.			
17	Carta en papel membretado delos licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	O	X  NO APLICA	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado <b>será el único responsable como patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del <b>servicio de: FOTOCOPIADO.</b>	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X	
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S	X	
22	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser	T	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.			
23	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que atenderá solicitudes y asistencia técnica, para dar seguimiento a los reportes de servicios, así como contar con un numero de asistencia telefónica, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas.	U	X	
24	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará y configurará y pondrá apunto equipos adicionales a la solución propuesta conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días naturales, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble dentro del siguiente día hábil.	V	X	
25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.	W	X	
26	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.	X	X	

**PARTICIPA EN EL RENGLON 2 DE LA PARTIDA UNICA**

A continuación la propuesta económica de la empresa: **Leonel Anwar Retiguin Bustos**

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA Y MAXIMA	PRECIO UNITARIO	MINIMA MENSUAL	MAXIMA MENSUAL	MINIMA SEMESTRAL	MAXIMA SEMESTRAL
---------	-------------	--------	--------------------------	-----------------	----------------	----------------	------------------	------------------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



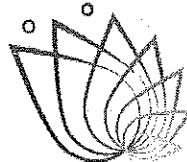
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

1	COPIA/IMPRESION/TAM. CARTA BN	E48	140,000/145,000	\$0.31	\$43,400.00	\$44,950.00	\$260,400.00	\$269,700.00
2	COPIA/IMPRESION/TAM. OFICIO BN	E48	115,000/120,000	\$0.34	\$39,100.00	\$40,800.00	\$234,600.00	\$244,800.00
3	COP./IMPRESION A COLOR TAM. CARTA Y OFICIO	E48	3,500/8,500	\$2.41	\$8,435.00	\$20,485.00	\$50,610.00	\$122,910.00
SUB TOTAL						\$90,935.00	\$106,235.00	\$545,610.00
IVA						\$14,549.60	\$16,997.60	\$87,297.60
TOTAL						\$105,484.60	\$123,232.60	\$632,907.60

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$31,870.50 ( Treinta y un mil ochocientos setenta pesos 50/100 M.N.) FIANZA NÚMERO:1130208

AFIANZADORA: FIANZAS DORAMA , S.A.

FECHA: 26 DE JUNIO DE 2019.

2.- El representante del participante **Diego Raúl Hernández Carreto**, entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **19 de junio de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el C. **Diego Raúl Hernández Carreto** manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Diego Raúl Hernández Carreto**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>				
3	<b>Propuesta técnica detallada del SERVICIO</b> que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10</b> de las Bases, señalando con claridad el <b>SERVICIO</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en	A	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.			
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional</b>	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	C	X	
6	<b>Presentar declaración de integridad</b> , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	X	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados <b>asumirá la responsabilidad total</b> en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto <b>9.4.</b> de las bases	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5</b> de las Bases.	F	X	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta <b>con la garantía señalada en el punto 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.</b>	G	X NO INDICA NUMERAL 12.2	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

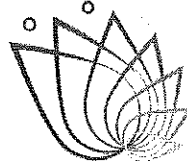
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1</b> , dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.1</b> de las bases de la presente licitación.	H	X	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, <b>será proporcionado en:</b> los lugares establecidos en el <b>Anexo Técnico1</b> de las presentes bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el <b>servicio presente alguna anomalía, deficiencia</b> , error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se <b>compromete a subsanar</b> el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos <b>10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4</b> , de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	X	
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio,	M	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



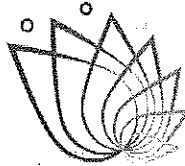
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 2024

	de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.		<b>NO PRESENTA OPINION</b>	
16	<p>Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>	N	<b>X</b> <b>NO PRESENTA CONSULTA NI OPINION</b>	
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto	O	<b>X</b> <b>NO APLICA NO SE ENCUENTRA EN ESTE SUPUESTO</b>	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>			
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b>	P	X	
19	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado <b>será el único responsable como patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del <b>servicio de: FOTOCOPIADO.</b>	Q	X	
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	X	
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S	X	
22	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.	T	X	
23	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que atenderá solicitudes y asistencia técnica, para dar seguimiento a los reportes de servicios, así como contar con un numero de asistencia telefónica, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación	U	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



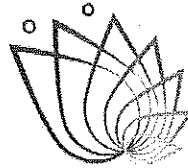
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas.			
24	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará y configurará y pondrá a punto equipos adicionales a la solución propuesta conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días naturales, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble dentro del siguiente día hábil.	V	X	
25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.	W	X	
26	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.	X	X	

**Por lo anteriormente expuesto se procedió a descalificar al participante Diego Raúl Hernández Carreto, de C.V. EN VIRTUD DE NO PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN LOS INCISOS M Y N, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.4, 24**

16.4 La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2. de las Bases será **motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso O y P**, tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**24.- Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.**

- a. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:
  - A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



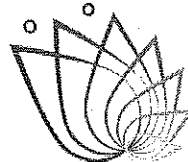
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

3.- El representante de la empresa **Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.** entregó los sobres relativos a la propuesta técnica y propuesta económica. Y dando cumplimiento al punto 14 y con el objeto de acreditar la personalidad del Licitante, hace entrega del documento de fecha **26 de junio de 2019**, mediante el cual presenta escrito en el que el C. **Arturo Pina Torres**, manifiestan bajo protesta de decir verdad que cuentan con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14.1 de las bases de la presente licitación. Así mismo presenta copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

**PROPUESTA TÉCNICA: Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.**

Anexos/ Documento	Documento Solicitado	Anexos/ Documento	Presenta	
			Si	No
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	X	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	X	
<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>				
3	<b>Propuesta técnica detallada del SERVICIO</b> que se ofertan conforme al <b>Anexo Técnico 1</b> y de acuerdo al punto <b>10</b> de las Bases, señalando con claridad el <b>SERVICIO</b> que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	X	
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional</b>	B	X	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que <b>no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</b>	C	X	
6	<b>Presentar declaración de integridad</b> , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad,	D	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



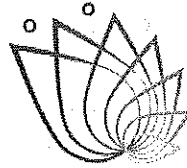
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.			
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados <b>asumirá la responsabilidad total</b> en el caso de que <b>infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial</b> , con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	X	
8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5</b> de las Bases.	F	X	
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta <b>con la garantía señalada en el punto 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.</b>	G	X	
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1</b> , dentro del plazo establecido en el <b>punto 11.1</b> de las bases de la presente licitación.	H	X	
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, <b>será proporcionado en:</b> los lugares establecidos en el <b>Anexo Técnico 1</b> de las presentes bases.	I	X	
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el <b>servicio presente alguna anomalía, deficiencia</b> , error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado <b>se compromete a subsanar</b> el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos <b>10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4</b> , de las presentes bases.	J	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



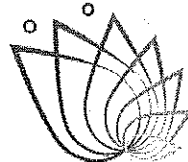
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.			
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que <b>conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento</b> , así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	X	
14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, <b>que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado</b> , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	X	
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que <b>ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes</b> y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.	M	X	
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este	N	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSION PUBLICA**

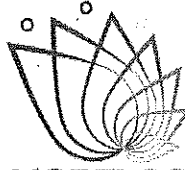
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos





**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

	<p>respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada.</p> <p>Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.</p>			
17	<p>Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	O	X	NO APLICA NO CUENTA CON PERSONAL
18	<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	P	X	
19	<p>Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado <b>será el único responsable como patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la prestación del <b>servicio de: FOTOCOPIADO.</b></p>	Q	X	
20	<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente</p>	R	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

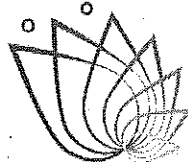
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.			
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S	X	
22	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.	T	X	
23	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que atenderá solicitudes y asistencia técnica, para dar seguimiento a los reportes de servicios, así como contar con un numero de asistencia telefónica, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas.	U	X	
24	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará y configurará y pondrá apunto equipos adicionales a la solución propuesta conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días naturales, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble dentro del siguiente día hábil.	V	X	
25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.	W	X	
26	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que	X	X	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



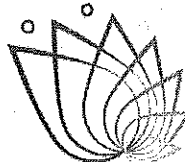
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente, de acuerdo a la toma de lectura de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes.			
--	---	--	--	--

**PARTICIPA EN EL RENGLON 1 DE LA PARTIDA UNICA**

A continuación la propuesta económica de la empresa: **Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.**

PUNTO 17.2															
RENGLON 1 COORDINACION DE DESARROLLO Y FOTALECIMIENTO INSTITUCIONAL															
OFERTA ECONOMICA MINIMOS															
Partida Única	Descripción	Unidad	Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total	OFERTA ECONOMICA MAXIMOS							
								Cantidad mensual	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total			
Única	Fotocopia e impresión blanco y negro, tamaño carta.	COPIA E IMPRESIÓN	100000	0.3103	\$ 31,030.00	\$ 4,964.80	\$ 35,994.80	400000	0.3103	\$ 124,120.00	\$ 19,859.20	\$ 143,979.20			
	Fotocopia e impresión blanco y negro equipo tamaño oficina.	COPIA E IMPRESIÓN	20000	0.3362	\$ 6,724.00	\$ 1,075.84	\$ 7,799.84	50000	0.3362	\$ 16,810.00	\$ 2,689.60	\$ 19,499.60			
	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficina.	COPIA E IMPRESIÓN	5000	2.2413	\$ 11,206.50	\$ 1,793.04	\$ 12,999.54	40000	2.2413	\$ 89,652.00	\$ 14,344.32	\$ 103,996.32			
	Copia digital (scáner) a partir del escaneo No. 1501.	COPIA DIGITAL	10000	0.0603	\$ 603.00	\$ 96.48	\$ 699.48	200000	0.0603	\$ 12,060.00	\$ 1,929.60	\$ 13,989.60			
	<b>Importe mínimo mensual</b>					\$ 49,563.50	\$ 7,930.16	\$ 57,493.66	<b>importe máximo mensual</b>					\$ 242,642.00	\$ 38,822.72

<b>IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO MINIMO</b>	\$297,381.00	\$47,580.96	\$344,961.96	<b>IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO MAXIMO</b>	\$ 1,455,852.00	\$ 232,936.32	\$ 1,688,788.32
--	--------------	-------------	--------------	--	-----------------	---------------	-----------------



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



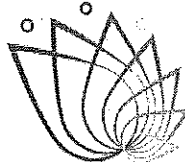
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018-2024

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA: \$72,792.59 ( Setenta y dos mil setecientos noventa y dos pesos 59/100 M.N.)  
FIANZA NÚMERO:2004261

AFIANZADORA:CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCION S.A.

FECHA: 27 DE JUNIO DE 2019.

Posterior a ese evento la Comisión Estatal de Seguridad Pública a través de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO Y LOGÍSTICA OPERATIVA; en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las Propuestas Técnicas, Económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 21 de JUNIO , del año en curso de la siguiente empresa:

Nº	EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPUESTAS
1	Leonel Anwar Retiguin Bustos
2	Tecnicopias Morpasa S.A. de C.V.

Se comunicó a los asistentes que el fallo de la presente Licitación se llevaría a cabo el día **12 de JULIO de 2019 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de estas instalaciones.**

#### DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Comisión Estatal de Seguridad Pública, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Presencial Número EA-N06-2019, referente a la contratación abierta del servicio de fotocopiado para la Comisión Estatal de Seguridad Pública, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

**PRIMERO.-** Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

- Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto **14.1** de las bases.
- Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto **16.2**, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

- La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos **17.1, 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.**

**SEGUNDO.-** Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



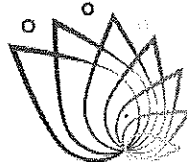
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	LEONEL ANWAR RETIGUIN BUSTOS		TECNICOPIAS MORPASA S.A. DE C.V.	
				Presenta		Presenta	
				SI	No	SI	No
	<b>Anexos</b>						
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4		SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Documento</b>	<b>Punto 16.2</b>				
3	Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las Bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado de los licitantes firmadas en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	inciso A)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana o cumple con el 50% de grado de contenido nacional	B	Inciso B)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	inciso C)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpusita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	inciso D)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde los licitantes adjudicados asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases	E	Inciso E)	SI CUMPLE		SI CUMPLE	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

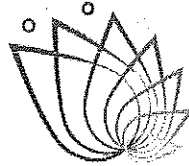
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018-2024

8	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las Bases.	F	Inciso F)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
9	Carta en papel membretado de los licitantes, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1. y 12.2. de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	G	Inciso G)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
10	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad de forma total y oportuna para la prestación del servicio que integra mi propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	Inciso H)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases.	I	Inciso I)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
12	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio 3 horas máximo a partir de la notificación en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5 11.1, 11.2, 11.3 y 11.4, de las presentes bases. Así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	J	Inciso J)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
13	Carta en papel membretado de los licitantes, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes Bases.	K	Inciso K)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
14	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	L	Inciso L)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
15	Carta original en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de	M	Inciso M)	SI CUMPLE	SI CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

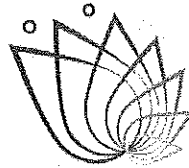
**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las Declaraciones Fiscales del Ejercicio, de impuestos federales distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo, por impuestos federales o bien, en caso de que existan adeudos fiscales firmes, se comprometen a celebrar convenio con las autoridades fiscales; además deberá presentar la opinión de cumplimiento en forma positiva ante la autoridad fiscal competente con fecha no mayor a 30 días a la fecha de la licitación.					
16	Para personas morales y personas físicas con actividad empresarial, deberán presentar documento que acredite el cumplimiento de sus obligaciones en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de personas físicas deberán presentar carta original en papel membretado de los licitantes donde manifiesten bajo protesta de decir verdad las razones legales o fiscales, por lo que no le es aplicable el pago de contribuciones ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. A este respecto, las personas morales o físicas con actividad empresarial que manifiestan bajo protesta de decir verdad que tienen contratado a su personal por honorarios o mediante una outsourcing, deberán presentar el resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, en el que se informe por parte de ese Instituto si cuenta o no en sus controles electrónicos, Registro Patronal asociado a su RFC, y de esta manera informe si le es aplicable o no la opinión positiva solicitada. Adicionalmente, para el caso de los que tienen contratado una outsourcing, deberán presentar copia del contrato debidamente requisitado anexando copia de la identificación oficial de quien lo suscriben y la constancia de opinión positiva de la empresa de outsourcing.	N	Inciso N)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	
17	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	O	Inciso O)	NO PRESENTÓ	NO PRESENTÓ	



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos.



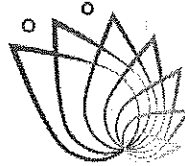
@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018 - 2024

18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
19	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio de: FOTOCOPIADO.	Q	Inciso Q)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
20	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	R	Inciso R)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
21	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que entregara equipos multifuncionales para fotocopiado en blanco y negro y a color con abastecimiento de papel.	S	Inciso S)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
22	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que los equipos multifuncionales deberán de ser completamente digitales, tecnológicos y funcionalmente de última generación, originales en todas sus partes.	T	Inciso T)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
23	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que atenderá solicitudes y asistencia técnica, para dar seguimiento a los reportes de servicios, así como contar con un numero de asistencia telefónica, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas.	U	Inciso U)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
24	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que suministrará, instalará y configurará y pondrá apunto equipos adicionales a la solución propuesta conforme a las necesidades de la Comisión, en un plazo máximo de 3 días naturales, así como el traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble dentro del siguiente día hábil.	V	Inciso V)	SI CUMPLE	SI CUMPLE
25	Carta en papel membretado de los licitantes bajo protesta de decir verdad en la que que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que incluirá los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones	W	Inciso W)	SI CUMPLE	SI CUMPLE



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

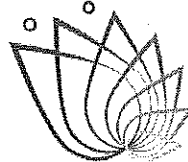
Artículos 3 fracc. XXVII. 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos







**MORELOS**  
2018 - 2024

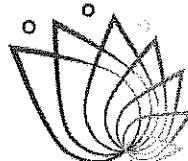


**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2018 2024

<p>equipos deberán contar con una baja emisión de ruido y con mecanismos de ahorro de energía.</p> <p>Deberá incluir la atención de solicitudes y asistencia técnica, que dé seguimiento puntual a los reportes de servicios que sean solicitados por la Comisión requirente de los servicios, para lo cual deberá contar con un número de asistencia telefónica que recabe el manejo de los reportes de servicios.</p> <p>Deberá contar con un área de asistencia y soluciones técnicas dentro del área conurbada de Morelos, con el fin de supervisar los procesos y calidad del servicio.</p> <p>La asistencia técnica que se requiere, para la resolución de los problemas y/o fallas que se presenten en el uso de los equipos, será durante la vigencia del contrato, atendiendo los reportes por fallas y/o reparación de averías, por técnicos especializados en un tiempo máximo de respuesta de 3 horas, contadas a partir del reporte de falla por parte del área usuaria al proveedor del servicio.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá proporcionar mantenimiento preventivo conforme al programa acordado con el área responsable, contemplando las necesidades de los equipos y la carga de trabajo de las áreas correspondientes involucradas, en los horarios de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles, y excepcionalmente dentro del mismo horario todos los días naturales durante la vigencia del contrato.</p> <p>El proveedor adjudicado suministrará, instalará, configurará y pondrá a punto equipos adicionales a la solución propuesta que conforme a las necesidades de la Comisión que se requieran durante la vigencia del contrato, en un plazo máximo de 3 días naturales contados a partir de la fecha en que el área requirente de los servicios lo solicite al representante legal del proveedor del servicio.</p> <p>El traslado de los equipos previamente instalados dentro de un mismo inmueble, será realizado por el proveedor del servicio dentro del siguiente día hábil, contado a partir de la fecha y hora en que se levante el reporte, en el área de servicio técnico del proveedor, ya sea mediante el personal de la empresa asignado para el soporte en sitio o telefónicamente, dentro del horario de 8:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes, en días marcados como laborales en el calendario oficial.</p> <p>El proveedor adjudicado deberá incluir los materiales de consumo como son: toner, el servicio técnico de mantenimiento preventivo y correctivo, su mano de obra, partes y refacciones para los equipos con que prestará el servicio.</p> <p>El proveedor adjudicado llevará a cabo la lectura de las copias de cada uno de los equipos el último día hábil de cada mes y dicho conteo será validado y firmado por el servidor público autorizado en cada área solicitante.</p> <p>El proveedor adjudicado suministrará en tiempo y forma el papel correspondiente en tamaño carta y oficio de acuerdo con las necesidades de la Comisión.</p> <p>Stock de toner: la Comisión asignará al personal responsable para la recepción de los insumos y este</p>	<p>Renglón 2</p> <p>Servicio de fotocopiado para la Coordinación del Sistema Penitenciario.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>MINIMOS</th> <th>MÁXIMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño carta</td> <td>140,000</td> <td>145,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión tamaño oficio</td> <td>115,000</td> <td>120,000</td> </tr> <tr> <td>Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio</td> <td>3,500</td> <td>8,500</td> </tr> </tbody> </table>		MINIMOS	MÁXIMOS	Fotocopia e impresión tamaño carta	140,000	145,000	Fotocopia e impresión tamaño oficio	115,000	120,000	Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio	3,500	8,500	<p>CUMPLE</p>	<p>NO OFERTA</p>
	MINIMOS	MÁXIMOS													
Fotocopia e impresión tamaño carta	140,000	145,000													
Fotocopia e impresión tamaño oficio	115,000	120,000													
Fotocopia e impresión a color tamaño carta y oficio	3,500	8,500													



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRIÓN DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

	<p>informará de manera anticipada al proveedor adjudicado para que los suministros y los equipos no se queden sin insumos.</p> <p>Forma de pago: A mes vencido y contra entrega de la factura presentada de acuerdo con la lectura de las copias de los equipos y validada por el área.</p>			
--	---	--	--	--

**CUARTO. DESECHAMIENTO.-** Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas **No Cumplen** con lo solicitado conforme a lo establecido en el anexo técnico 1, en los numerales **16.2 y 16.3**, así como en el numeral 13.3 de las bases de la licitación que a la letra dice:

**“... LA OMISIÓN DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN TAL Y COMO LO ESTABLECE LOS ARTICULOS 40 FRACCIÓN IV Y 42 FRACCIÓN II DE LA LEY...”**

Por lo anterior y toda vez que los licitantes solo ofertaron un solo renglón, siendo que son dos renglones los que conforman la PARTIDA ÚNICA, por lo que las empresas **no** son susceptibles de la evaluación económica.

Leonel Anwar Retiguin Bustos: **NO** oferta renglón 1, solo ofertó renglón 2  
Tecnopias Morpasa S.A. de C.V.: solo ofertó renglón 1, **NO** oferta renglón 2

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de empresas participantes no cumplieron con los requisitos solicitados; se declara **desierta la presente licitación** y se autoriza adjudicar a través de un **nuevo procedimiento** de licitación de acuerdo a la solicitud realizada mediante oficio numero **CES/CDyFI/1378/2019 ( se anexa oficio )**; en base a lo dispuesto por artículo 46, penúltimo párrafo y los numerales 24, 24.1, 32, 32.1 inciso C) y 32.2 de las bases de la presente Licitación que a la letra dice:

**24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.**

24.1 Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

- A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el Artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.

**32. Licitación desierta.**

32.1 La Convocante en términos del artículo 46 de la Ley procederá a declarar desierta la licitación cuando:

C) Ninguna de las propuestas presentadas reúnan los requisitos de las Bases de licitación o;

32.2 En el caso de que la licitación se declare desierta, la Convocante procederá conforme a las disposiciones legales aplicables, para lo cual se levantará el acta correspondiente y se procederá conforme a lo que establece el Artículo 46, párrafo segundo de la Ley



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos

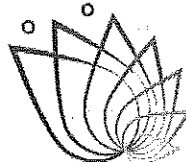


@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**  
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos



**MORELOS**  
2018 - 2024



**MORELOS**  
ANFITRION DEL MUNDO  
Gobierno del Estado  
2018-2024

**Art. 46 primer párrafo de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano De Morelos**

**Quando un procedimiento de licitación pública haya sido declarado desierto, o bien en la que una o varias partidas se declaren desiertas, la convocante podrá celebrar una nueva licitación, llevar a cabo un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, en el cual se realice un estudio de mercado, según corresponda.**

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la **Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000;** por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las **diez horas con treinta minutos**, del día **26 de julio de 2019**, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo:

**SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.**

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
En representación del Titular de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, Directora de Licitaciones L.C. María del Pilar Toledo Bustamante	
Representante de la Consejería Jurídica. Auxiliar Técnico. Lic. Maria Azucena Arizmendi Maya	
Directora de Adquisiciones de la Comisión Estatal de Seguridad Pública C.P. Ana Laura Castillo Pascual	

-----FIN DEL ACTA-----



<http://morelos.gob.mx>



Gobierno Estado de Morelos



@GobiernoMorelos

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos